

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D. Zacarías Martín Álvarez

D. Ander Isasmendi Galdós

D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz

D<sup>a</sup> Elisabet Zubizarreta Arruabarrena

D. Alberto Lasarte Bóveda

D. José Antonio Isasi Urrez

D. José Javier Musitu Olalla

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

SECRETARÍA

Gema Ortiz de Zárate Irizar

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las veinte horas del día doce de septiembre de dos mil doce, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los/as que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

El alcalde excusa la asistencia de la concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros Visaires Galdós por el fallecimiento de su madre.

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 5 Y 26 DE JULIO DE 2012**

#### **Acta de la Sesión celebrada el día 5 de julio de 2012**

Sometida a votación del Acta de la Sesión celebrada el día 5 de julio de 2012, se aprueba por UNANIMIDAD.

#### **Acta de la Sesión celebrada el día 26 de julio de 2012**

Sometida a votación del Acta de la Sesión celebrada el día 26 de julio de 2012, se aprueba por UNANIMIDAD.

### **2º.- TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALEGRÍA-DULANTZI**

El señor alcalde procede a tomar juramento al concejal electo:

D. ANDER ISASMENDI GALDÓS juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El concejal de DTI/AIA, D. Ander Isasmendi Galdós, manifiesta que por imperativo legal promete.

El señor alcalde le da la bienvenida en nombre de todos y todas a este Salón de Plenos, y le señala que tendrá sus buenos momentos y sus malos momentos que compartirá con sus compañeras y compañeros.

A continuación el señor alcalde le hace entrega de la credencial de concejal.

### **3º.- CONVENIO DEL CRAD 2012**

El portavoz de DTI/AIA, D. Zacarías Martín Álvarez, en primer lugar quería dar la bienvenida al nuevo concejal.

A continuación el mismo concejal da lectura a la siguiente propuesta para su aprobación:

*“1º.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Departamento de Política Social y Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava y los Ayuntamientos de Alegría-Dulantzi, Iruraiz-Gauna, Elburgo, Barrundia y San Millán para colaborar financieramente en la gestión y mantenimiento del Centro Rural de Atención Diurna ubicado en la localidad de Alegría-Dulantzi para el año 2012, con las modificaciones propuestas en la Comisión.*

*2º.- Facultar al señor alcalde D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria para la firma del mismo.”*

El portavoz del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz, da la bienvenida al nuevo compañero y le desea lo mejor. Dicho esto, quería reiterar lo que dijo en Comisión, es interesante que se amplíe un poco más este convenio porque en el fondo en lo que hay que pensar es en el bienestar de nuestros vecinos y vecinas. Por lo tanto, desde el grupo socialista lo apoyarán, y cree que aunque puede ser mejorable es un buen principio.

El portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, da la bienvenida al nuevo compañero y le comenta que pasará buenos y malos ratos, pero espera que haya más momentos buenos que malos. Con respecto al convenio, su grupo considera que es un buen convenio, de hecho se ha introducido alguna mejora respecto a otros años. Al final este convenio es para todos y todas, es para el pueblo, y lo apoyarán.

El portavoz de Bildu, D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz, da la bienvenida al nuevo concejal. En cuanto al convenio decir que lo apoyarán tal como se aprobó en Comisión.

Sometida a votación la propuesta es aprobada por UNANIMIDAD.

#### **4º.- DESIGNACIÓN DE FIESTA LOCAL 2013**

El señor alcalde expone que como todas y todas saben el otro día en Comisión se abrió un pequeño debate entre dos opciones contrapuestas: la de designar la fiesta local 2013 el día de la fiesta de Aiala o trasladar la fiesta del domingo 3 al lunes 4 de febrero. Finalmente se decidió pasar la fiesta local al día de Aiala, pero entre los trabajadores había gente que discrepaba. Él se comprometió a hacer un sondeo entre los trabajadores de este Ayuntamiento y les puede decir que está mitad y mitad. Hay gente que prefiere trasladar la fiesta de San Blas del domingo al lunes y otra gente que prefiere que se traslade la fiesta al día de Aiala. Por lo tanto, están como estaban el otro día en la Comisión, al 50%. Bien es verdad que había gente que entendía que como trabajadores cara al público lo más idóneo era hacer la fiesta el día de Aiala porque ya está asumido entre la gente del pueblo que es un día festivo, de hecho el colegio está cerrado. A pesar de todo la mitad de los trabajadores preferían trasladar la fiesta local al día 4 de febrero. La decisión, por tanto, queda un poco en manos de las y los concejales. Como cada uno tiene su criterio va a abrir de nuevo el debate. La propuesta inicial del equipo de gobierno es la de que la fiesta local se celebre el día de Aiala.

El portavoz del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz, manifiesta que en este caso el grupo socialista no puede arrojar luz. Las personas a las que ha preguntado le han dado una fecha diferente. No ha habido quórum. Por lo tanto, no puede trasladar aquí la opinión de las personas consultadas.

El portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, manifiesta que su grupo sí ha realizado una consulta, y la opinión que se movía alrededor suyo es que la fiesta institucionalizada es San Blas, y que lo que hay que hacer es institucionalizarla ya para siempre como fiesta. Y si coincide con un día festivo que se pase al día siguiente. Con lo cual su propuesta es que para el 2013 la fiesta local sea el 4 de febrero.

El portavoz de Bildu, D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz, señala que su grupo es partidario de designar como fiesta local para el 2013 el día 4 de febrero. Es verdad que de alguna forma el lunes de fiestas ya se hace fiesta en el pueblo, pero también es cierto que generalmente cuando cae San Blas entre semana se suele hacer fiesta aunque sea solo fiesta en Alegría-Dulantzi, por lo tanto se inclinan por el día 4 de febrero.

El portavoz de DTI/AIA, D. Zacarías Martín Álvez, manifiesta que aunque la propuesta de su grupo es la de designar como fiesta local el día de Aiala, entienden que si han llevado esto a la consulta de los trabajadores y de los grupos y la mayoría se decanta por el día 4 de febrero, ellos también apoyarán la propuesta del 4 de febrero.

Las y los señores asistentes, por MAYORÍA, con la abstención del concejal del PSE, acuerdan:

1º.- Designar como Fiesta Local para el año 2013, el día 4 de febrero.”

#### **5º.- APROBACIÓN FACTURA PROGRAMA DE EJECUCIÓN OBRAS MENORES 2012**

El portavoz de DTI/AIA, D. Zacarías Martín Álvez, expone que la propuesta de la Comisión es la siguiente:

*“1º.- Aprobar la factura de Cubimad, S.L. por importe de 29.958,45 euros correspondiente a la reforma del Edificio Fortaleza subvencionado por el Programa de Ejecución de Obras Menores 2012 de la Diputación Foral de Álava.*

*2º.- Solicitar a la Diputación Foral de Álava el abono de la subvención correspondiente al Programa de Ejecución de Obras Menores 2012.”*

Sometida a votación la propuesta contenida en el Dictamen de la Comisión Informativa, se aprueba por UNANIMIDAD.

#### **6º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2011**

La secretaria expone que en la Comisión Especial de Cuentas que se celebró el día 5 de julio se informó en detalle de la Cuenta General 2011 y se informó positivamente exponerla al público y seguir con el trámite. Pero como la publicación en el BOTHA no se hizo hasta el 16 de julio no dio tiempo a que pasaran los 15 días de exposición al público antes del Pleno del 26 de julio, es por eso que no se pudo presentar en ese momento y se presenta ahora para su aprobación.

El portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, manifiesta que tiene una duda, ¿solamente falta este paso?

La secretaria explica que realmente el trámite es un dictamen de la comisión, luego la exposición al público de 15 días, en la que no ha habido ninguna reclamación, se le había olvidado comentarlo anteriormente, y ahora procede la aprobación.

Examinada la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2011 y sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas, la cual ha sido expuesta al público, sin que se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, por UNANIMIDAD, se acuerda:

1º.- Aprobar la citada Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2011.

#### **7º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO**

El portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, manifiesta que a su grupo no le ha dado tiempo a estudiar las Actas de las Juntas de Gobierno. Las leerán, y en el siguiente pleno si tienen alguna duda la comentarán.

En cuanto a los Decretos le gustaría que le aclarasen una duda al respecto:

Decreto de fecha 24 de agosto de 2012: *“Denegando al ALDAPA TABERNA, la licencia de actividad temporal solicitada para COLOCAR UN BAR EN LA LONJA COLINDANTE AL BAR ALDAPA DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES, ya que aunque la actividad se desarrolle solamente siete días de fiestas, no deja de ser una actividad clasificada. Este tipo de actividades son reguladas en la Ley 3/98, de 27 de febrero, General de Medio Ambiente del País Vasco, y en este caso al ser suelo urbano también por el Decreto 171/1985, de 11 de junio, por el que se aprueban las normas técnicas de carácter general, de aplicación a las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas a establecerse en suelo urbano residencial. Ninguna normativa admite una licencia temporal de una actividad ya que aunque sea la apertura del local para siete días, se debe tramitar toda la documentación exigida para una situación permanente de la actividad”.* Y han visto abierto el bar las dos noches.

El portavoz de DTI/AIA, D. Zacarías Martín Álvez, explica que el bar lo que les pidió en primera instancia es la instalación de una barra en el interior de la lonja. La técnica municipal dijo que no se podía, que lo que sí se podía es colocar la barra a ras de la lonja. Pero como a ras de la lonja no se podía colocar la barra porque ésta les impedía cerrar la puerta, para facilitarles las cosas les permitieron colocar la barra metiéndola un poco en la lonja. Luego hubo una aprobación posterior que no consta ahí porque se aprobó mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, en la que se le deniega una cosa y se aprueba la otra.

El mismo concejal puntualiza que la barra no estaba metida un poco como señala el portavoz de DTI/AIA, sino 6 u 8 metros.

El **portavoz de Bildu, D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz**, manifiesta que le gustaría que le aclararan y le ampliaran información sobre los siguientes Decretos y acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno:

**1ª.-** En la Junta de Gobierno de fecha 11 de julio de 2012 han observado un error en la contratación menor de servicios “elaboración del programa de fiestas 2012 (programa de mano y bolsillo)”, porque no figuran los importes de las ofertas recibidas.

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvez, explica que se le ha adjudicado el servicio a la empresa que ha presentado la oferta más económica, en este caso a Dalvez.

#### **8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas veinte minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.